



FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025
Y
DICTAMEN DE LOS AUDITORES



FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

Y

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

CONTENIDO:

Dictamen de los auditores

Estado de ingresos y egresos

Notas al estado de ingresos y egresos



R Cárdenas y Cía., S.C.

Contadores Públicos y Consultores

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

**AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON**

Opinión

Hemos auditado el estado de ingresos y egresos de la **Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Autónoma de Nuevo León** (la Entidad), por el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2025, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, el estado de ingresos y egresos presenta razonablemente en todos los aspectos importantes los movimientos de fondos de la **Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Autónoma de Nuevo León**, por el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2025, de conformidad con las prácticas contables particulares descritas en la Nota 2 de dicho estado financiero.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección de "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Etica Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Etica Profesional) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con dicho Código de Etica Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Base de preparación contable

Según se explica en la Nota 2, el estado financiero que se acompaña fue preparado sobre la base de efectivo, por lo cual los ingresos y egresos se reconocen efectivamente cuando son cobrados o pagados. El estado de ingresos y egresos de la **Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Autónoma de Nuevo León**, está preparado para ayudar a que la Entidad cumpla con los requisitos normativos de la misma y en consecuencia, puede no ser adecuado para otro fin. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno en relación con los estados financieros

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de dicho estado financiero, sobre la base de efectivo y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación del estado financiero, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar operando como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en operación, a menos que la Administración tenga la intención de liquidarla o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de presentación de su información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte un error material cuando, éste exista. Los errores pueden surgir de un fraude o error y son considerados materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que en el caso de una desviación material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o a la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Concluimos sobre lo apropiado de las políticas contables aplicadas, así como las revelaciones hechas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe sobre la correspondiente información revelada en el estado financiero o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos encontrados, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

R CARDENAS Y CIA., S.C.



CPC RAMON CARDENAS MARROQUIN

San Pedro Garza García, N.L.
29 de julio de 2025



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS



ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

INGRESOS

CUOTAS
COLEGIATURAS
SERVICIOS DERIVADOS DE ACTIVIDADES
EDUCACIONALES
PROYECTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS
PUBLICOS
PRODUCTOS FINANCIEROS
INGRESOS DE ENTIDADES AUXILIARES
OTROS INGRESOS

\$ 1,789,375
6,642,416
49,954,423
8,572,431
2,501,643
1,339,921
8,647,741

Total de ingresos

79,447,950

SALDO EN CAJA, BANCOS E INVERSIONES
AL INICIO DEL PERIODO

79,118,944

\$ 158,566,894
=====

EGRESOS

MATERIALES Y SUMINISTROS
SERVICIOS GENERALES
BECAS
VIATICOS, ESTIMULOS Y BECAS
INVERSION EN BIENES MUEBLES
INVERSION EN BIENES INMUEBLES

\$ 5,419,604
36,414,370
155,758
4,506,801
3,931,244
4,022,024

Total de egresos

54,449,801

INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR

15,319,777

SALDO EN CAJA, BANCOS E INVERSIONES
AL FINAL DEL PERIODO

88,797,316

\$ 158,566,894
=====

Las Notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

DRA. DIANA RESENDEZ PEREZ
COORDINADORA

CP MARIA DEL CARMEN GARDUÑO CHAVEZ
CONTADORA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS

NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

NOTA 1. NATURALEZA Y FINES DE LA ENTIDAD

La Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Autónoma de Nuevo León (la Facultad), tiene la misión de formar profesionistas con excelencia académica y científica en el campo de las ciencias biológicas, que respondan con eficacia a las demandas prioritarias de la sociedad; para ello ofrece cuatro programas de estudio a nivel licenciatura que son: Biólogo, Químico Bacteriólogo Parasitólogo, Ciencia de Alimentos, y Biotecnología Genómica.

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Es política de la Facultad preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos cuando se cobran o pagan. Por lo anterior, los ingresos, aportaciones, aplicaciones patrimoniales y los egresos se reconocen cuando se reciben o se pagan, respectivamente.

NOTA 3. NATURALEZA Y ORIGEN DE LOS INGRESOS

a) CUOTAS

Representan los cobros efectuados a los alumnos por los siguientes conceptos:

Expedición de documentos	\$	573,615
Servicios tecnológicos		541,500
Cuotas sociedad de alumnos		165,524
Multas y servicios		162,820
Derecho a examen		112,651
Duplicados de documentos		97,310
Servicio de apoyo académico		64,800
Cambios y bajas		43,000
Sobrantes		18,877
Autorización y revalidación de materias		18,000
Copias		10,146
Hora de computación		804
Devolución de cuotas	(	19,672)
	\$	<u>1,789,375</u>

b) COLEGIATURAS

Comprenden los cobros realizados a los estudiantes relacionados con su participación en programas académicos regulares de la Facultad por los conceptos siguientes:

Inscripciones y cuotas escolares	\$	3,443,805
Cursos de verano		1,620,600
Cuota interna ingreso-reingreso		824,922
Examen de regularización		641,385
Inscripciones estudios superiores		120,000
Devolución de colegiaturas	(	8,296)
	\$	<u>6,642,416</u>

c) SERVICIOS DERIVADOS DE ACTIVIDADES EDUCACIONALES

Están constituidos por los ingresos derivados de actividades para investigación y servicios a la comunidad que, de manera secundaria, genere un servicio o bien que pueda ser vendido a los estudiantes, profesores, empleados y público en general, y se integra de la siguiente forma:

Servicios profesionales	\$ 49,455,661
Educación continua	462,115
Centro de auto aprendizaje idioma inglés	36,347
Examen de ubicación y validación	300
	<u>\$ 49,954,423</u>

d) PROYECTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS PUBLICOS

Son los ingresos que percibe la Facultad para realizar actividades específicas contratadas, así como por las aportaciones recibidas por parte de la Tesorería General de la UANL y se integra de la siguiente forma:

Aportación de la Tesorería General UANL	\$ 6,073,968
Otras aportaciones	2,613,994
Aportación a biblioteca	135,500
Devolución de aportaciones	(251,031)
	<u>\$ 8,572,431</u>

e) PRODUCTOS FINANCIEROS

Esta cuenta corresponde a los ingresos de intereses generados por inversiones financieras.

Intereses ganados	<u>\$ 2,501,643</u>
-------------------	---------------------

f) INGRESOS DE ENTIDADES AUXILIARES

Son los ingresos generados por las unidades organizacionales creadas en la Facultad con el propósito de ofrecer en venta de bienes y servicios auxiliares o secundarios:

Venta de libros	<u>\$ 1,339,921</u>
-----------------	---------------------

g) OTROS INGRESOS

Comprenden los ingresos extraordinarios y se integra de la siguiente forma:

Recepción de traspaso de activo fijo	\$ 6,646,900
Depósitos no identificados	1,513,354
Ganancia cambiaria	557,335
Arrendamiento	291,213
Apoyo institucional	122,500
Devolución por facturación	113,826
Cancelación de cheques de ejercicios anteriores	9,000
Recepción de traspaso	5,427
Otros conceptos	19,952
Cancelación de deudores	(584,928)
Actividades artísticas y culturales	(35,573)
Devolución de otros ingresos	(11,265)
	<u>\$ 8,647,741</u>

NOTA 4. NATURALEZA Y ORIGEN DE LOS EGRESOSa) MATERIALES Y SUMINISTROS

Están constituidos por las erogaciones realizadas para cumplir con sus actividades diarias como institución de enseñanza y se integra por los siguientes conceptos:

Materiales y útiles	\$ 2,455,287
Combustibles y lubricantes	749,315
Materiales para mantenimiento inmuebles	740,779
Materiales de limpieza	513,100
Alimentos	442,505
Instrumental y refacciones	368,793
Artículos deportivos	89,320
Artículos decorativos	34,843
Productos farmacéuticos y químicos	15,762
Periódicos y revistas	9,900
	<u>\$ 5,419,604</u>

b) SERVICIOS GENERALES

Se integra por los siguientes conceptos:

SERVICIOS BASICOS

Teléfono	\$ 32,410
Servicios de internet	11,426
Gas	7,389
Energía eléctrica	4,822
Agua y drenaje	2,400
	<u>58,447</u>

SERVICIOS DE LABORATORIO Y TALLER DE MANTENIMIENTO

Servicio de mantenimiento de inmuebles	5,975,343
Servicio de talleres externos	3,161,089
Servicio de jardinería y fumigación	275,949
Servicio de laboratorio externo	212,331
Servicio de laboratorio de fotografía y cinematografía	13,920
Servicio de mantenimiento de equipo de cómputo	3,712
	<u>9,642,344</u>

SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

Renta de inmuebles	1,838,386
Renta de mobiliario y equipo	80,916
	<u>1,919,302</u>

SERVICIOS DIVERSOS

Fletes y maniobras	36,462
Servicios de lavandería	9,545
	<u>46,007</u>

OTROS SERVICIOS COMERCIALES

Perdida cambiaria	\$ 1,068,696
Cuotas de afiliación e inscripción	503,265
Seguro de seguridad patrimonial	27,380
Gastos financieros y comisiones bancarias	26,525
Gastos de trámites ante dependencias gubernamentales	21,002
Prima de fianzas	14,604
	<u>1,661,472</u>

SERVICIOS DE ASESORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACION

Asesorías por servicios internos	5,132,445
Estímulos PDI al personal no docente	1,577,446
Estímulos PDI al personal docente	302,859
Honorarios por servicios profesionales	33,903
	<u>7,046,653</u>

SERVICIOS DE DIFUSION E INFORMACION

Gastos para edición e impresiones	1,084,460
Difusión y publicidad	89,388
	<u>1,173,848</u>

APOYO PARA ACTIVIDADES

Apoyo para organizar y/o asistir a eventos	1,685,069
Atención al personal	762,320
Atención a visitantes	160,570
Viáticos	34,882
	<u>2,642,841</u>

OTROS

Traspaso a cuenta de activo fijo	6,689,893
Consultoría outsourcing	3,762,860
Servicios de asesoría, evaluaciones y cursos a organismos	1,158,675
Atención médica a estudiantes y personal	229,165
Solicitud de facturas	127,946
Boletos de sorteo de la Siembra Cultural	122,500
Sobrantes de cheques	60,264
Pasajes urbanos	6,375
Otras partidas	76,415
Sueldos no devengados	(10,637)
	<u>12,223,456</u>
	<u>\$ 36,414,370</u>

c) BECAS

Son las cantidades asignadas por la Facultad a los estudiantes, pasantes, profesionistas, investigadores y personal docente, como apoyo para que realicen estudios e investigaciones relacionados con su especialidad y se integra de la siguiente forma:

Becas para estudios y/o investigación de mexicanos en el extranjero	\$ <u>155,758</u>
---	-------------------

d) VIATICOS, ESTIMULOS Y BECAS

Se integra de la siguiente forma:

Estímulos por proyectos	\$ 3,627,625
Viáticos y pasajes	879,176
	<u>\$ 4,506,801</u>

e) INVERSION EN BIENES MUEBLES

Corresponden las adquisiciones de bienes muebles realizados por la Facultad en:

Equipo	\$ 1,339,040
Equipo especializado	1,256,902
Mobiliario	791,680
Equipo diverso	543,622
	<u>\$ 3,931,244</u>

f) INVERSION EN BIENES INMUEBLES

Comprenden las adquisiciones de bienes inmuebles realizados por la Facultad en:

Construcción y/o remodelación de aulas	\$ 1,972,000
Construcción y/o remodelación de laboratorios	772,885
Construcción y/o remodelación de áreas culturales	712,652
Construcción y/o remodelación de áreas administrativas	564,487
	<u>\$ 4,022,024</u>

NOTA 5. INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar se originan principalmente por ingresos por facturación, préstamos, anticipo de sueldos y créditos escolares. El incremento en el período fue determinado de la siguiente manera:

Saldo inicial	\$ 1,050,115
Saldo final	16,369,892
Incremento	<u>\$ 15,319,777</u>

NOTA 6. ENTORNO FISCAL

La Facultad, al ser parte integrante de la Universidad Autónoma de Nuevo León, no es sujeta del impuesto sobre la renta, por ser ésta un organismo descentralizado del Gobierno del Estado. La Ley del Impuesto Sobre la Renta, establece que estos organismos sólo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto cuando hagan pagos a terceros y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, en los términos de dicha Ley.


DRA. DIANA RESENDEZ PEREZ
COORDINADORA


CP MARIA DEL CARMEN GARDUÑO CHAVEZ
CONTADORA